

Denuncia Sección 40 de la CNTE-Chiapas intento de la USICAMM por “reservar vacantes” de Directivos para entregarlos por “favoritismo”

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 02/07/2024

Compartimos comunicado



ASAMBLEA ESTATAL DEMOCRÁTICA DE LA SECCIÓN 40 COMITÉ EJECUTIVO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; martes 25 de junio de 2014
CE/AED/2014/06/25

**A LAS BASES MAGISTERIALES.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
A LA OPINIÓN PÚBLICA.**

El Comité Ejecutivo de la Asamblea Estatal Democrática de la Sección 40 DENUNCIA ENERGICAMENTE en intento de la Secretaría de educación a través de la USICAMM de reservar espacios vacantes dirección en el nivel primaria para ser ofertados con favoritismos.

Nuevamente la Secretaría de Educación hace uso de la corrupción que vocifera erradicar en la administración y en los hechos se continua con la practica descarada y perversa de ocultar espacios para ser usados como moneda de cambio entre los allegados de las cúpulas en las estructuras de SE y el CEA de la sección 40 charra.

Tal es el caso en el departamento o nivel de educación primaria, donde el pasado 14 de junio el ESICAMM (enlace del sistema para la carrera de las maestras y los maestros) *disponible en:* [reporte_espacios.primaria@educacionchiapas.gob.mx](#)), emitió 27 espacios disponibles de direcciones técnicas reportados por la Subsecretaría de Educación Estatal y validados por la Subsecretaría de Planeación Educativa conforme a las estructuras ocupacionales autorizadas.

Posteriormente el día 21 de junio aparece otra publicación en la que solo presentan 26 espacios, al revisar el listado resulta que han quitado una escuela; la primaria Justo Sierra Méndez con clave: 07EPR023 ubicada en la ciudad de Villaflores, perteneciente a la zona escolar 011 y a la jefatura de sector 005. La cual aparecía en lugar número 13 del listado.

En esta escuela realmente, si existe el espacio puesto que la directora anterior ya ha sido jubilada y cuenta con su dictamen definitivo. Ante estas circunstancias surge la inconformidad de maestros, padres de familia y directores que conforme a derecho se han inscrito en el actual proceso de cambios de adscripción puesto que es lógico que se violenta el derecho a elegir este espacio.

Esta práctica corrupta que cada año se repite con la finalidad de esconder lugares para posteriormente otorgarlos a personajes que se conducen con este tipo de acciones y corruptelas lo que privilegia sus intereses personales que no les importa pasar por encima de los derechos de los demás.

"Las autoridades educativas" se contradicen cuando envían oficios donde requieren que en las escuelas se enseñen y se practiquen valores, es más obligan a los docentes enviar fotografías y videos donde se trabaje el valor de la honestidad y la integridad, pero ellos son incongruentes en su actuar y proceder.

Surgen las siguientes interrogantes, ¿Por qué esconden el espacio disponible? ¿Para quién lo están reservando? ¿A caso quieren beneficiar alguna persona que responda a sus intereses?

Cabe señalar que no es solo el espacio de la dirección técnica que está disponible, sino que desde fines del ciclo escolar pasado se jubilaron dos maestros (el maestro de música y un docente frente a grupo), los cuales no los han repuesto apenas el pasado mes de mayo enviaron un interino de música contradiciéndose una vez más la Secretaría de educación al violentar el derecho a la educación de los niños pues casi todo el ciclo escolar no contó con dicho maestro. También es importante remarcar que el trabajo arduo de maestros y familias se ve reflejado en la comunidad estudiantil, como en el incremento de la matrícula escolar.

Fotografía: pozol

Fecha de creación

2024/07/02